LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.

Guayaquil, 20 de agosto del 2012

SEÑORITA
RITA SUSANA LAZO LARA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA. en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el plazo de cinco años. En el ejercicio de su cargo le corresponde conforme lo dispone el artículo veintiséis del Estatuto Social, entre otras atribuciones el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Esta designación ha sido realizada conforme lo establece el artículo veinticinco del estatuto social de la compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 31 de mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 9 de agosto del 2012.

Atentamente,

Ab. Miguel Palacios Medina
Secretario Ad-Hoc

Acepto este nombramiento como GERENTE GENERAL para la compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**, para la cual he sido elegida, en Guayaquil, el 20 de agosto del 2012.

RITA SUSANA LAZO LARA
C.C. 0901324459
Nacionalidad: ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.729
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2012
HORA DE REPERTORIO:12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA,** a favor de **RITA SUSANA LAZO LARA,** de fojas **85.546 a 85.547,** Registro Mercantil número **14.927**.

ORDEN: 45729

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de Agosto de 2012

$8.00

REVISADO POR:

Nº 341609

IMR IGM. ee